PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contrataciones

Reestructuración y reacondicionamiento del sistema de detección de incendios - Bloque Ex Casa de la Cultura

ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Ítem	O.G.	Descripción	C&R INGENIERÍA	TENICSYS S.A.	DAPEL INGENIERÍA	Promedio General (P)	Prc. Unitario (P)	Cantidad	Prc. Total
			PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO				
1		Módulo dual de dos entradas CKT	1.410.000	1.350.000	1.899.885	1.380.000	1.380.000	5	6.900.000
2		Módulo relay de control	1.050.000	960.000	1.487.544	1.005.000	1.005.000	3	3.015.000
3		2D Multisensor/Detector	989.200	890.000	989.200	939.600	939.600	4	3.758.400
4		3D Multisensor/Detector	1.220.000	1.100.000	1.356.800	1.160.000	1.160.000	20	23.200.000
5		4D Multisensor/Detector	1.485.000	1.450.000	1.689.000	1.467.500	1.467.500	110	161.425.000
6		Base standard p/ detectores SIGA	240.000	230.000	276.000	235.000	235.000	134	31.490.000
7		Base aisladora p/ detectores SIGA	255.000	245.000	295.000	250.000	250.000	4	1.000.000
8		Cajas de conexión TB reglamentarias NFPA – 72 de 20cm X 20cm	19.000	18.600	22.000	18.800	18.800	20	376.000
9		Cajas reglamentarias hexagonales 5cm X 10cm para Multisensor/Detector	10.500	9.560	12.500	10.030	10.030	134	1.344.020
10		Electroducto Conduit PVC	32.800	32.000	32.800	32.400	32.400	465	15.066.000
11		Conductores para circuitos de comunicación multiplexada 1par+Tierra	5.650	3.800	5.650	4.725	4.725	1.050	4.961.250
12		Materiales de Instalación	359.000	1.880.000	359.000	1.119.500	1.119.500	1	1.119.500
13		Mano de Obra Global, Programación, Puesta en Marcha, Instrucciones, etc.	38.000.000	34.040.000	40.500.000	36.020.000	36.020.000	1	36.020.000
TOTAL:									**289.675.170**

Preparado por: ABG. LOURDES GUILLÉN L.
Fecha: 05/10/2022

LOURDES GUILLÉN L.
Unidad Operativa de Contrataciones
CÁMARA DE SENADORES

TECNOLOGIA EN REDES DE SERVICIOS

INGENIERIA

Móvil: +595 981 440370
Email: gerencia@cyr.com.py
Web: www.cyr.com.py
Dirección: Ycua Mandiyu 3268 c/Acaray
Fdo. de la Mora Zona Norte

Asunción, 20 de septiembre de 2022

Sres. Congreso Nacional del Paraguay Atención:
Ing. Sebastián Romero
Dir. Mantenimiento Presente

REF: Detección de Incendios

Por la presente atendiendo a su pedido de precios de referencia para los detectores para el sistema de detección de Incendios de la Casa de la Cultura, nos complace presentar nuestros precios de referencia.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
0.1	SISTEMA DE DETECCION ELECTRONICA DE INCENDIO CASA DE LA CULTURA	Unidad			296.417.300
1	Módulo dual de dos entradas CKT	Unidad	5	1.410.000	7.050.000
2	Módulo relay de control	Unidad	3	1.050.000	3.150.000
3	2D Multisensor/Detector	Unidad	4	989.200	3.956.800
4	3D Multisensor/Detector	Unidad	20	1.220.000	24.400.000
5	4D Multisensor/Detector	Unidad	110	1.485.000	163.350.000
6	Base standard p/ detectores SIGA	Unidad	134	240.000	32.160.000
7	Base aisladora p/ detectores SIGA	Unidad	4	255.000	1.020.000
8	Cajas de conexión TB reglamentarias NFPA – 72 de 20cm X 20cm	Unidad	20	19.000	380.000
9	Cajas reglamentarias hexagonales 5cm X 10cm para Multisensor/Detector	Unidad	134	10.500	1.407.000
10	Electroducto Conduit PVC LEXAN	Ml	465	32.800	15.252.000
11	Conductores para circuitos de comunicación multiplexada 1par+Tierra	Ml	1050	5.650	5.932.500
12	Materiales de Instalación	Gl	1	359.000	359.000
13	Mano de Obra Global, Programación, Puesta en Marcha, Instrucciones, etc.	Unidad	1	38.000.000	38.000.000

Atentamente

Ing. Carlos A. Ramírez
GERENTE GENERAL

TECNISYS
TECNICAS EN INGENIERIA Y SISTEMAS

EDWARDS SYSTEMS TECHNOLOGY

LIDER EN SISTEMAS DE DETECCION DE INCENDIOS INTELIGENTE
Calle Arq. Alfaro # 551 • B° Mburucuyá , Asunción – Paraguay • Tel. y FAX: (595-21) 290-443

Asunción, 20 de Septiembre de 2022
Sres. Congreso Nacional del Paraguay
Atención: Ing. Sebastián Romero
Dir. Mantenimiento

REF: Detección de Incendios

Me dirijo a Ud. en relación a su pedido de precios de referencia para los sensores para los Sistemas de Detección de Incendios de la Casa de la Cultura, que deberían ser reemplazados ya que los existentes han cumplido en su mayoría su vida útil, por lo que la detección optima se encuentra comprometida.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
0.1	SISTEMA DE DETECCION ELECTRONICA DE INCENDIO CASA DE LA CULTURA	Unidad			282.933.040
1	Módulo dual de dos entradas CKT	Unidad	5	1.350.000	6.750.000
2	Módulo relay de control	Unidad	3	960.000	2.880.000
3	2D Multisensor/Detector	Unidad	4	890.000	3.560.000
4	3D Multisensor/Detector	Unidad	20	1.100.000	22.000.000
5	4D Multisensor/Detector	Unidad	110	1.450.000	159.500.000
6	Base standard p/ detectores SIGA	Unidad	134	230.000	30.820.000
7	Base aisladora p/ detectores SIGA	Unidad	4	245.000	980.000
8	Cajas de conexión TB reglamentarias NFPA – 72 de 20cm X 20cm	Unidad	20	18.600	372.000
9	Cajas reglamentarias hexagonales 5cm X 10cm para Multisensor/Detector	Unidad	134	9.560	1.281.040
10	Electroducto Conduit PVC LEXAN	Ml	465	32.000	14.880.000
11	Conductores para circuitos de comunicación multiplexada 1par+Tierra	Ml	1050	3.800	3.990.000
12	Materiales de Instalación	Gl	1	1.880.000	1.880.000
13	Mano de Obra Global, Programación, Puesta en Marcha, Instrucciones, etc.	Unidad	1	34.040.000	34.040.000

1. **EQUIPAMIENTO A SER INSTALADO GLOBALMENTE**

- 110 (ciento diez) sensores inteligente SIGA 4D µC triple tecnología (iónico/fotoeléctrico/temperatura)-.
- 20 (viente) sensores inteligente SIGA 3D µC triple tecnología (iónico/fotoeléctrico/temperatura)-.
- 04 (cuatro) sensores inteligente SIGA 2D µC tecnología de control de temperatura variable.
- 134 (ciento treinta y cuatro) bases standard para sensores SIGA
- 04 (cuatro) bases aisladoras para sensores SIGA
- 05 (cinco) Módulos inteligente SIGA µC de Accionamiento de Zona para AUDIO y VOCEO programable. Dual CKT
- 03 (tres) Módulos inteligente SIGA µC de relay programable.

4. **MATERIALES DE INSTALACION**

⇒ GL cajas metálicas 20x20 de conexión
⇒ GL Electroducto Conduit 5/8, 3/4, 1/2, 1 pulgadas
⇒ GL conjunto de tarugos, tornillos, abrazaderas, conectores, terminales conectores y placas de conexión
⇒ GL conductor 1,5 mm^2 para fuego, mallado un par y tierra – conexiones sensores inteligentes – conductor especial para datos digitales PCM-SCK.
⇒ Mano de obra especializada para el montaje, desarrollo, programación y puesta en funcionamiento de todo el equipamiento y elementos del sistema de detección de incendios.

Me despido de Ud. sin otro particular, atentamente;

Ing, Domingo Montanaro
Gerente - Director

DMM/asa

Ingeniería - Consultoría
División Proyectos y Montajes
0981 827 297 dapel.montajes@gmail.com
Pa'i Ricardo c/ Laguna Grande – Barrio San Miguel
San Lorenzo - Paraguay

Cliente: Congreso Nacional
Fecha: 04 de Octubre de 2.022

PRESUPUESTO REFERENCIAL

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluído)*	*Precio total*
0.1	**SISTEMA DE DETECCION ELECTRONICA DE INCENDIO CASA DE LA CULTURA**	**Unidad**			**333.167.357**
1	Módulo dual de dos entradas CKT	Unidad	5	1.899.885	9.499.425
2	Módulo relay de control	Unidad	3	1.487.544	4.462.632
3	2D Multisensor/Detector	Unidad	4	989.200	3.956.800
4	3D Multisensor/Detector	Unidad	20	1.356.800	27.136.000
5	4D Multisensor/Detector	Unidad	110	1.689.000	185.790.000
6	Base standard p/ detectores SIGA	Unidad	134	276.000	36.984.000
7	Base aisladora p/ detectores SIGA	Unidad	4	295.000	1.180.000
8	Cajas de conexión TB reglamentarias NFPA – 72 de 20cm X 20cm	Unidad	20	22.000	440.000
9	Cajas reglamentarias hexagonales 5cm X 10cm para Multisensor/Detector	Unidad	134	12.500	1.675.000
10	Electroducto Conduit PVC LEXAN	Ml	465	32.800	15.252.000
11	Conductores para circuitos de comunicación multiplexada 1par+Tierra	Ml	1050	5.650	5.932.500
12	Materiales de Instalación	Gl	1	359.000	359.000
13	Mano de Obra Global, Programación, Puesta en Marcha, Instrucciones, etc.	Unidad	1	40.500.000	40.500.000

DICTAMEN JURÍDICO Nº 59 -

Para: Econ. Julio Medina Yanho, Director de la Unidad Operativa de Contratación.

De: Abg. María Candela Fernández Bogado, Asesora Jurídica de la Unidad de Operativa de Contrataciones.

Asunto: Precio Referencial llamado para "Reestructuración y acondicionamiento del sistema de incendios – Bloque Ex Casa de la Cultura"

Fecha: 6 de octubre de 2022.

De la totalidad de los antecedentes arrimados correspondientes al llamado "Reestructuración y acondicionamiento del sistema de incendios –Bloque Ex Casa de la Cultura", se procede a realizar el presente dictamen.

Antecedentes:

1. Visto bueno de la solicitud de autorización para el llamado para "Reestructuración y acondicionamiento del sistema de incendios –Bloque Ex Casa de la Cultura"

2. **Precios de oferentes:**
   a. C & R INGENIERIA.
   b. TENICSYS S.A.
   c. DAPEL INGENIERÍA.

Marco Legal:

Ley Nº 2051/2003

Que, el **Artículo Nº 15 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** establece lo siguiente, "**ESTIMACIÓN DE COSTO":** *"…Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios…"*

Decreto Nº 2992/2019

Que, el **Artículo 15 del Decreto 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007",** establece lo siguiente: **ESTIMACION DE COSTO:** *"…La estimación del costo de las operaciones, que se realice con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios, se realizará conforme con los criterios establecidos en la Ley y las reglamentaciones administrativas que sean emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)*

Resolución Nº 1890/2020

Que, **la Resolución Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03",** en su Anexo "Guía para la elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas" menciona los: "… ***Métodos para la Elaboración de Precios Referenciales***"

Abg. Ma. Candela Fernández Bogado
Asesora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

Hechos:

Para la obtención de los precios referenciales se procedió a ***la verificación*****:**

a. *Precios de oferentes: solicitud de presupuestos a las empresas dedicadas a la provisión de los bienes solicitados;*
   a) C & R INGENIERIA.
   b) TENICSYS S.A.
   c) DAPEL INGENIERÍA.

A fin de la realización del análisis de los precios referenciales, el criterio por el cual ha optado esta UOC en cuanto al ***Método de Elaboración de Precios Referenciales*** es el señalado en la **Guía para la Elaboración de Precios Referenciales emanada de la DNCP por Resolución Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"**, consistente en;

1. **(opción 4 del método de elaboración);** presupuestos *de empresas dedicadas a la provisión de los bienes solicitados;* C & R INGENIERIA, TENICSYS S.A., DAPEL INGENIERÍA, para el análisis de precios referenciales se ha utilizado **el criterio de un monto inferior o más bajo el cual corresponde a la combinación y resultado promediado entre los presupuestos presentados por**: la firma **C & R INGENIERIA** y la firma **TENICSYS S.A,** teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria de la institución.

No fue posible la utilización de la: **(opción 1 del método de elaboración),** *se ha procedido a la búsqueda de precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido*, **(opción 2 del método de elaboración)** *precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional*, **(opción 3 método de elaboración)** *precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades*, no se han encontrado antecedentes que pudieran satisfacer los requerimientos del servicio solicitado, debido a la excepcional y particular situación de la contratación, no pudiendo utilizarse para la combinación dichas opciones que se mencionan entre los Métodos para la Elaboración de Precios Referenciales.

De esta forma ***se busca dar cumplimento a los Principios de Economía y Eficiencia*** que debe reglar todo actuar en la Administración Pública, como ***así también el criterio de Razonabilidad y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria*** como lo menciona la **Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** y el **Decreto Reglamentario Nº 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".**

Es mi dictamen, salvo mejor parecer fundado en derecho.

Abg. Ma. Candela Fernández Bogado
Asesora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores